

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.176

Martes 17 de Junio de 2025

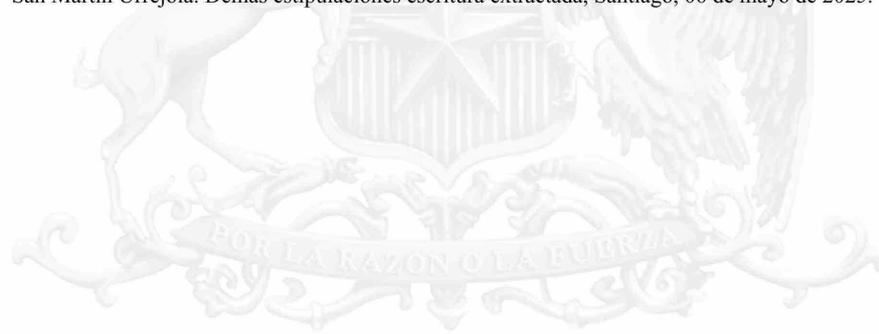
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2660833

EXTRACTO

LINDA SCARLETT BOSCH JIMÉNEZ, abogado, Notario Público Titular de la Vigésima Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo número cuatro mil novecientos noventa, Las Condes, Santiago, certifico: Por escritura Pública Hoy, ante mí, PABLO ANDRÉS NIETO SERÓN, cédula nacional de identidad número once millones seiscientos veinticinco mil noventa guion K, domiciliado en Santa Esther, Parcela Nueve, Casa Dos, Chicureo, comuna de Colina, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, modificó sociedad por acciones denominada EXCE PRO SpA, constituida con fecha diecisiete de julio de dos mil quince ante notario de Santiago Juan Ricardo San Martín Urrejola e inscrita a Fs cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y dos, número treinta y dos mil veintidós en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año dos mil quince y publicada en la edición número cuarenta y un mil doscientos veinte del Diario Oficial de fecha treinta de julio de dos mil quince, rol único tributario número setenta y seis millones cuatrocientos ochenta y nueve mil trescientos setenta y seis guion K como sigue: se modifica el estatuto social en el sentido de cambiar el nombre o razón social de la sociedad por acciones antes individualizada, de EXCE PRO SpA a CEGA SUPPLIES SpA, para lo cual se modifica parcialmente el estatuto social de fecha diecisiete de julio de dos mil quince, que queda como sigue: "ESTATUTO SOCIAL. Título Uno. Nombre, domicilio, objeto y duración. ARTÍCULO PRIMERO. El nombre de la sociedad será CEGA SUPPLIES SpA". En todo cuanto no se modifiquen en virtud del presente instrumento, quedan subsistentes todas y cada una de las disposiciones contenidas en el estatuto de la sociedad de fecha diecisiete de julio de dos mil quince otorgado ante el notario de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola. Demás estipulaciones escritura extractada, Santiago, 06 de mayo de 2025.



CVE 2660833

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

